

Samborondón, 6 de mayo de 2019

Señor  
**ISIDRO ANTONIO DE ICAZA PONCE**  
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, pongo a su conocimiento que en la sesión de la junta general de accionistas de la compañía anónima denominada **CLOUDWARE 360 S.A.**, celebrada el día de hoy usted fue designado para el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía, por el período de CINCO AÑOS.

Las atribuciones y deberes a su cargo constan en el estatuto social contenido en el estatuto de la compañía, entre los cuales se encuentra la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera individual.

**CLOUDWARE 360 S.A.** fue constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública que el 30 de septiembre de 2011 autorizó el Notario Décimo Sexto de Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 27 de octubre de 2011.

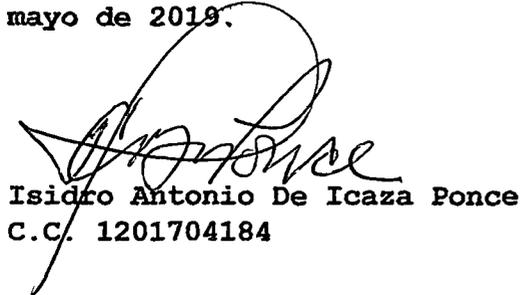
La compañía cambió su domicilio de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Samborondón mediante escritura pública que el 19 de septiembre de 2017 autorizó la Notaria Décima Cuarta de Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil de Samborondón el 17 de noviembre de 2017.

Atentamente,



**María Leonor Quiñones Gómez**  
C.C. 0911288470

ACEPTO el cargo para el que he sido designado. Samborondón, 6 de mayo de 2019.



**Isidro Antonio De Icaza Ponce**  
C.C. 1201704184

REGISTRO  
MERCANTIL  
SAMBORONDON

LOS DATOS DE ESTA  
INSCRIPCIÓN  
CONSTAN EN RAZÓN  
ADJUNTA



N° TRAMITE: 32413-0041-19  
DOCUMENTO: Nombramiento  
EXP: 142905  
15/05/19 16:21





TRÁMITE NÚMERO: 1346

\*9064131EBXDFAD\*

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	890
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/05/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	408
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

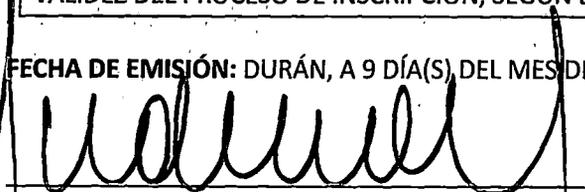
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CLOUDWARE 360 S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	DE ICAZA PONCE ISIDRO ANTONIO
IDENTIFICACIÓN	1201704184
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 9 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2019

  
AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

